Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SUSCRIPCION ANUAL
Capital. . . . . 225 ptas.
Fuera de la Capital 250 »

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado - Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

Depósito legal BU - 1958

INSERCIONES
No gratuitas: 1[illegible] pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1968 | Viernes 5 de julio | Número 152

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS ARCHIVO

TESORERIA DE HACIENDA

Por el presente anuncio y a los efectos que dispone el artículo veintisiete, norma octava, del vigente Estatuto de Recaudación, se hace saber para conocimiento de las Autoridades Judiciales, Municipales, Registradores de la Propiedad y contribuyentes en general, que ha sido nombrado Recaudador de Contribuciones y Tributos del Estado de la Zona de Briviesca de esta provincia don Siro Plaza Camarero.

Burgos, 2 de julio de 1968. El Tesorero de Hacienda, Carlos Andrés Ureta.

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Ordenación de pagos

Indices números 25, 26, 27, 28 y 29

34. Mateo Jesús Ruiz Fernández.
35. Justa Lara García.
51. María Amparo Calvo Huerta.
52. Rosario Vizmanos López
53. María Castro Portugal.
54. Clara Sebastián Fernández.
76. Elías Abajo Alonso
36. Gregoria Santos Puente.
37. María Jesús Santidrián Osma.
36. Alberto Santamaría Calleja.
37. José María Laborda Ibáñez.
77. Amancio Sancho Ortega
78. Antonio Blanco Sánchez.
38. Elicena Bermejo Zamorano.
39. Aurelia Velasco Arce.
40. Elisa Jiménez Ayestarán.
41. Piedad Galaz Cortés.
55. Elvira Camarero Arribas.
56. Lucía Serrano Peñacoba.
57. Fidela de la Piedra Sánchez.
79. Teodoro Leiva Cigüenza.
80. Santiago Burgos García.
81. Pedro Sáez Fernández.
82. Lisardo de la Fuente Lama.
83. Félix López Bernal.
42. Cándida Sanz García.
84. Juan Gallego Barriuso.
85. Bernardo Corral Hurtado.
86. Daniel Ayuso Ortega.

Actualización número 12

1. Paulino Bernal García.

Burgos, 25 de junio de 1968. El Encargado del Negociado, M. Muriñigo.

Providencias Judiciales

Burgos

D. José Luis Olías Grinda, Magistrado - Juez de Instrucción número uno de Burgos y su partido,

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a Juana Alvarez Río, de 46 años, hija de Adolfo y de Carmen, natural de Madrid-Moracala, amancebada, s. l. y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en el primer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para ser reducida a prisión, en la causa que con el número 284 de 1967, instruyo por el delito de robo, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, será declara rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la Prisión de este partido.

Dado en la ciudad de Burgos, a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Magistrado - Juez, José Luis Olías Grinda.—El Secretario Judicial, Damián Pascual.

Aranda de Duero

D. José Manuel Martínez Pereda Rodríguez, Juez de Instrucción de Aranda de Duero y su partido,

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de hoy en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 31 de 1967, seguido por homicidio, contra Teófilo Langa García, vecino de Zazuar, he acordado sacar a pública subasta por primera vez los siguientes bienes:

Semoviente

1. Un burro de pelo castaño oscuro, de veinte años. Valorado en 500 pesetas.

Inmuebles

1. Las dos terceras partes de una casa-vivienda sita en la calle Tenerías, de esta localidad, que linda por derecha entrando, Silvino Bueno; izquierda, Filomeno Langa y espalda, Silvino Bueno, proindivisa con doña Juana Teófila Langa. Valorada en 10.000 pesetas.

2. Una finca rústica sita en el paraje Carrevacas, polígono 1, parcela 400, de caber 5,88 áreas, que linda por el norte, Miguel Cuesta; sur, camino; este, arroyo y oeste, camino del Arenal (era)

3. Otra idem en Las Fuentes, polígono 3, parcela 108, de caber 24,36 áreas, linda por el norte, Ignacio Martínez; sur, Eusebio Hernando; este, Pascual Esteban y oeste, arroyo.

4. Otra idem en San Pedro, polígono 5, parcela 186, de caber 25,20 áreas, que linda norte, Tomás Sanz; sur, erial; este, idem y oeste, Tomás Sanz.

5. Otra iden en "Quebradero", polígono 6, parcela 178, de caber 21 áreas, que linda al norte, arroyo; sur, rio; este, Maximiano Bueno, y oeste, Mojonera de Quemada.

6. Otra idem en "San Miguel", polígono 6, parcela 530, de caber 1,26 áreas que linda al norte, camino; sur, arroyo; este, Eloy Blanco, y oeste, Juan Jose Bueno.

7. Otra idem en "Puente Arriba", polígono 7, parcela 277 y 278 de caber 4 áreas y 83 centiáreas, que linda por el norte, arroyo; sur, cauce Molino; este, Jesús López, y oeste, Herederos de Santiago García,

8. Otra idem en "La Matrera", polígono 10, parcela 318, de caber 3,36 áreas que linda al norte, Juan Bueno; sur, Camino Real; este, Felipe Duque, y oeste, Jesús Esteban

9. Otra idem en "Los Blancos", polígono 10, parcela 413, de caber 13,44 áreas, que linda norte, Miguel Jiménez; sur, Maximiano Langa; este Agapito Sanz, y oeste, barranco.

10. Otra idem en "Los Blancos", polígono 1, parcela 445, de caber 5,88 áreas que linda al norte, barranco; sur, camino; este, Grabiel Langa, y oeste Gregoria Bueno.

11. Otra idem en "Las Yeguas", polígono 10, parcela 758, de caber 15,12 áreas que linda al norte, camino; sur, Gregorio Gil; este, Doroteo Vilda, y oeste Baltasar Redondo.

12. Otra idem en "La Redonda", polígono 10, parcela 870, de caber 51,24 áreas, que linda al norte, Beniti Benito; sur, erial; este, Martiniano Martínez, y oeste, erial.

13. Otra idem en "Las Aciertas", polígono 10, parcela 1043, de caber 10,92 áreas, que linda al norte, barranco; sur, camino; este, Jerónima Aguilera, y oeste, Benito Benito.

14. Otra idem en "Page Nuevo", polígono 12, parcela 991, de caber 9,24 áreas, que linda al norte, barranco; sur, Juan Bueno; este, Anastasio Gil, y oeste, camino.

15. Otra idem en "Sangradera", de caber 15 áreas, que linda al norte, canal; sur, Serapio Jiménez; este, Vicente López, y oeste, Herederos de Donaciano Bueno.

16. Otra idem de monte en "7.º lote", polígono 14, parcela 609, de caber 15, áreas, que linda al norte, Ruperto Sanz; sur, camino; este, Ruperto Sanz, y oeste, se ignora.

17. Otra idem en "Charcón", de caber 1 área, linda al norte, Saturnina Sanz; sur, arroyo; estt, Miguel Tudela, y oeste, Aniano Pérez.

18. Otra idem en "Charcón", de caber 2 áreas, quel inda al norte, pozo; sur, Severiano Berzal; este, Juan José Bueno, y oeste, arroyo

Las fincas rústicas anteriormente descritas han sido valoradas todas ellas por un precio total de quince mil pesetas y se hallan sitas todas ellas en el término de Zazuar.

Haciendo saber a los licitadores que la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción el próximo día ocho de agosto y hora de las doce, que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del precio de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Dado en Aranda de Duero, a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Ildefonso Ferrero.—El Juez, José Manuel Martínez-Pereda.

Briviesca

D. Samuel Alvarez Blanco, Secretario del Juzgado Comarcal de Briviesca (Burgos),

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio de cognición, sobre reclamación de 38.239,15 pesetas, seguidos a instancia del señor Abogado del Estado de Burgos, en representación del Estado, contra don Jesús y don Eugenio Alonso Morales, mayores de edad y vecinos de Navaleno (Soria), se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Briviesca a siete de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El señor don Fernando de Mena Alvarez, Juez Comarcal de esta ciudad y su partido, ha visto los presentes autos de juicio de cognición, seguidos entre partes, de la una como demandante, el señor Abogado del Estado de Burgos, en representación de la Hacienda Pública o Estado, y de la otra como de mandados, D Jesús Alonso Morales y don Engenio Alonso M. mayores de edad, y vecinos de Navaleno (Soria), sobre reclamación de cantidad: y en rebeldía procesal éstos últimos.

Fallo: Que desentimando íntegramente la demanda formulada por el señor Abogado del Estado, en nombre y representación del mismo debo absolver y absuelvo de la misma a los demandados don Jesús y don Eugenio Alonso Morales. Así por esta mi sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.— Fernando de Mena.— Rubricado.— Sellada. Lo transcrito concuerda bien y

fielmente con su original, al que me remito.—Y para que conste y sirva de notificación a los demandados rebeldes, antes circunstanciados, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Briviesca, a veinte de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Samuel Alvarez Blanco.

Miranda de Ebro

Por haberlo acordado así el Sr Juez de Instrucción de esta ciudad de Miranda de Ebro y su partido, en las diligencias previas instruídas en este Juzgado con el número 152/1968, por accidente de circulación, se cita por la presente a Nils Forke Lindeen, de 19 años de edad, soltero, estudiante, natural de Puenta Arenas (Chile) y con domicilio en Rudbácksgatan 40 Orebro (Suecia), a fin de que dentro del término de cinco días, comparezca ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración en dichas diligencias, instruídas con motivo de la colisión sufrida por el vehículo de su propiedad, matrícula T 37985, con la furgoneta matrícula VI-20769, hecho ocurrido el día 25 de los corrientes, en el km. 330 de la carretera R.N. 1 Madrid - Irún, término municipal de Treviño, testimoniarsele los permisos de conducción, circulación y el certificado del seguro obligatorio, instruirle de sus derechos y ser tasados pericialmente los daños sufridos por dicho vehículo, previniéndole que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación del mismo, expido el presente que firmo en Miranda de Ebro, a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario accidental, Juan Angel Pérez Bayona.

Anuncios Oficiales

Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría de Gobierno

Vacantes los cargos de Juez Comarcal sustituto de Briviesca, y Juez de Paz sustituto de Hontoria de Valdearados (Aranda), se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarles, puedan solicitarlo del Excelentísimo señor Presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con póliza de 3 pesetas y otra de la Mutualidad Judicial de 150 ptas, que presentarán en Secretaría del Juzgado de 1.ª Instancia respectivo, acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenirles.

Burgos, 3 de julio de 1968. El Secretario de Gobierno, Antonio Vitoria Galiana.

Comisaría de Aguas del Ebro

NOTA - ANUNCIO

Doña Andrea Sáinz de la Maza, comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, en solicitud de inscripción en los Libros Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas de las que la compareciente viene utilizando por derivación del arroyo denominado Cobe, afluente del río Trueba, utilizándose las aguas para riego de una finca de su propiedad, sita en el paraje "El Bedón", del pueblo de Quintana de los Prados, término municipal de Espinosa de los Monteros (Burgos).

Acompaña como justificación de su derecho un Acta de Notoriedad autorizada por don Ernesto Alonso Rivero, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en Espinosa de los Monteros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se sientan perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, en el plazo de 20 días, o bien ante la Alcaldía correspondiente, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría y en horas hábiles durante el tiempo indicado, General Mola, número 28, Zaragoza.

Zaragoza, 8 de junio de 1968 El Comisario Jefe, J. Reguart.

Ayuntamiento de Cardeñajimeno

De conformidad con el procedimiento señalado en las reglas 81 y 82 de la Instrucción de Haciendas Locales del Reglamento de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local, (texto refundido de 24 de junio de 1955), las Cuentas Generales de Presupuestos y de administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas a los jercicios de 1965, 1966 y 1967, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábilts.

En este plazo y ocho días más podrán formular, por escrito, los reparos y observaciones que juzguen oportunos las personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cardeñajimeno, 20 de junio de 1968.—El Alcalde, Antonio Iglesias.

Ayuntamiento de Olmedillo de Roa

Aprobado por esta Corporación el proyecto de Presupuesto extraordinario formado para atender al pago de las obras de Abastecimiento de Aguas, distribución y saneamiento en esta localidad, queda expuesto al público dicho documento con sus anexos, por término de quince días, en la Secretaría municipal, durante cuyo plazo podrán los interesados a que hace referencia el artículo 683 de texto refundido de la Ley de Régimen Local, presentar contra el mismo las reclamaciones y observaciones que estimen oportunas, por las causas relacionadas en el número 3 del artículo 696 de referido texto legal.

Olmedillo de Roa, a 1 de ju-

lio de 1968.—El Alcalde, Constancio Mambrilla Martínez.

Ayuntamiento de Villarmentero

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio 1955), las Cuentas Generales de Presupuestos y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1967, quedan expuestas al público para oír reclamaciones en la Secretaría de la Corporación, durante quin-

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos las personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva en dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarmentero, 20 de junio de 1968.—El Alcalde, Millán de la Iglesia.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Hinojar del Rey, Peñalba de Castro, Castrillo de la Reina, Cabezón de la Sierra, Hurones, Santa María Tajadura, Quintanilla Vivar y Quintanarruz.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Ríoseras

Cumpliendo los trámites reglamentarios el Ayuntamiento de Ríoseras, Burgos, a quince kilómetros de distancia de la capital, saca a concurso subasta la contratación de arriendo del Vedado de Caza de este término municipal excluyendo lo correspondiente a la Junta Vecinal de Celada de la Torre, por un plazo de diez años.

El tipo de licitación será de 45.000 pesetas anuales.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal desde el día siguiente al de la publicación del anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día iguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Rioseras, 28 de junio de 1968. El Alcalde, Victor Hernández.

3.054.—178,00

Junta vecinal de Tolbaños de Arriba

Habiendo quedado desiertas las subastas que a continuación se expresan, se anuncia para el día veinte de julio, a la hora que se indica y en las mismas condiciones:

A las once horas, el aprovechamiento de 878 pinos secos maderables en el monte Ahedo y Dehesa; metros cúbicos de madera, 267,063, metros cúbicos de leñas, 88,930; tasación, 192.279,90 pesetas.

A las once y quince, el aprovechamiento de 110 hayas maderables del mismo monte; metros cúbicos de madera, 131, de leñas, 94; tasación, 61,897 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta, hasta las 10,30 horas del día señalado para las subastas

Tolbaños de Arriba, 30 de junio de 1968.—El Presidente, Leandro Serrano.

3.041.—101,00

Junta vecinal de Tolbaños de Abajo

Habiendo quedado desierta la subasta que a continuación se expresa, se anuncia para el día veinte de julio, a la hora que se indica y en las mismas condiciones:

A las doce horas, el aprovechamiento de 198 pinos secos maderables en el monte "La Dehesa"; metros cúbicos de madera, 54 y de leñas, 35; tasación, 53.940 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta, hasta las 11,30 horas del día señalado para la subasta.

Tolbaños de Abajo, 30 de junio de 1968.—El Presidente, Justo Muñoz.

3.042.—86,00

Junta vecinal de Huerta de Abajo

Habiendo quedado desierta la subasta que a continuación se expresa, se anuncia para el día veinte de julio, a la hora que se indica y en las mismas condiciones:

A las trece horas, el aprovechamiento de 250 hayas maderables marcadas, en el monte Sierra Campiña; metros cúbicos de madera, 342 y de leñas, 147; tasación, 157.982 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta, hasta las 12,30 horas del día señalado para la subasta.

Huerta de Abajo, 30 de junio de 1968.—El Presidente, Felipe M.

3.043.—85,00

Comunidad Patria, de Huerta de Arriba y otros

Habiendo quedado desierta la subasta que a continuación se expresa, se anuncia para el día veinte de julio, a la hora que se indica y en las mismas condiciones:

A las 13,30 horas, el aprovechamiento de 79 pinos secos y mal configurados, en el monte Patria; metros c. de madera, 24 y de leñas, 20; tasación, pesetas 8.198.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta, hasta las trece horas del día señalado para la subasta

Nuestra Señora de Vega, 30 de junio de 1968.—El Presidente, Justo Muñoz.

3.044.—91,00

IMPRENTA PROVINCIAL.